



PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un farolillo eléctrico para vehículos" - - - - -

a favor de Don Eduardo GASPAR BARCELONA, de nacionalidad española. domiciliado en BARCELONA, calle Aviñó, nº 31.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de un farolillo eléctrico del tipo empleado en vehículos automotores para producir el señalamiento ya sea de su posición, ya sea de su  
5 frenado, o de cualquier otra advertencia que convenga hacer a los conductores de los demás vehículos o a los peatones que circulen por el mismo camino.

Está caracterizado esencialmente el farolillo que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar compuesto de un cuerpo metálico que presenta un tetón tubular roscado, de fijación al vehículo, que establece una sola pieza con un plato dotado de una aleta cilíndrica de reborde, que se extiende brevemente, opuestamente a dicho tetón, y que presenta un fileteado en el cual puede fijarse por enroscado  
10 el borde fileteado en correspondencia de un capuchón de ma-  
15



72902

teria plástica transparente de recubrimiento de la lámpara eléctrica acoplada al hueco de dicho tetón tubular al que concurre la requerida línea eléctrica de alimentación.

5 El fileteado tanto de la aleta como del capuchón o cubierta transparente podrá ser exterior o interior pudiendo, en correspondencia, colocarse tal caperuza ya sea rodeada por la aleta anular ya sea rodeando a la misma.

10 La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado a simple título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial y característica del farolillo de que se trata que se representa, para mayor claridad, desmontado o sea con sus dos piezas esenciales desacopladas, no representándose la lámpara eléctrica por no presentar novedad alguna  
15 respecto a las corrientemente usadas.

Como queda perfectamente visible en el dibujo, el farolillo de que se trata, representado mitad en vista exterior y mitad en sección, se compone en el caso dado como ejemplo, que puede considerarse como más general, de un cuerpo metálico moldeado en el cual está establecido formando una sola  
20 pieza, el tetón tubular roscado 1 de fijación al vehículo y de toma de masa del farolillo y la platina 2 rodeada por una breve aleta cilíndrica 3 fileteada interiormente. En la parte del tetón 1 por la que se une al mismo a la platina 2, de  
25 una pieza con él, están practicados los encajes 4 para el acoplamiento a bayoneta de la lámpara cuyo culote penetrará en parte del cuerpo tubular del tetón para establecer contacto con el cable de alimentación.



Al fileteado interior de la aleta 3 se acopla el fileteado exterior 5 que presenta el capuchón transparente 6 fabricado de materia plástica generalmente coloreada bajo cualquier color deseado, generalmente en rojo.

5            Como se comprende, en el caso de que el fileteado de la aleta 3 estuviese practicado en la cara externa de esta el del capuchón 5 debería estarlo en la parte interior del mismo.

10            Podrán ser como es natural variables tanto la forma particular como las dimensiones de las dos piezas constituyentes del farolillo, los metales, aleaciones, materias plásticas, vidrio u otros materiales de que se fabriquen y los medios manuales o mecánicos empleados en su fabricación, las coloraciones que presente el capuchón o parte  
15            transparente del farolillo, los elementos eléctricos que lo integren y la manera de acoplarlos y en general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en el empleo de los diferentes casos de ejecución del modelo siempre que, por ser de carácter accidental, accesorio o secundario como  
20            lo son las que acaban de ser expresamente enumeradas no altera al presentarse o al variar la esencialidad del propio modelo.

#### N O T A

25            Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de;

1.- Un farolillo eléctrico para vehículos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar compuesto de un cuerpo



metálico que presenta un tetón tubular roscado de fijación al vehículo que establece una sola pieza con un plato dotado de una aleta cilíndrica de reborde que se extiende brevemente, opuestamente a dicho tetón, y que presenta un fileteado en el cual puede fijarse por enroscado el borde fileteado en correspondencia de un capuchón de materia plástica transparente de recubrimiento de la lámpara eléctrica acoplada al hueco de dicho tetón tubular al que concurre la requerida línea eléctrica de alimentación.

2.- "Un farolillo eléctrico para vehículos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

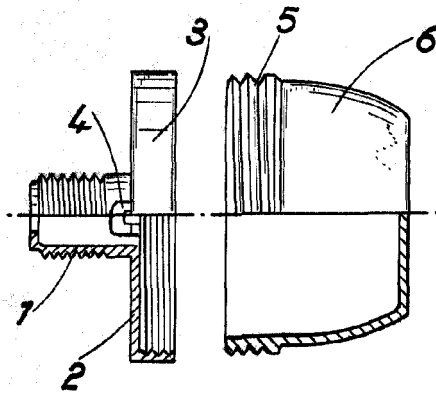
Barcelona, 28 de Marzo de 1959.

P. p. de Don Eduardo GASPAR BARCELONA,

28



72902



ESCALA VARIABLE

Barcelona 28 MAR 1959